

X 35



BOLETÍN DE LA CÁMARA OFICIAL

DE

COMERCIO E INDUSTRIA DE BÉJAR

SUMARIO

Junta directiva. -- Labor de la Cámara en el tercer trimestre de 1919.-- Acondicionamiento de materias textiles. -- Carta de la "Unión Ibero-Americana. -- Noticias.-- Estadística. -- Servicios públicos.--Anuncios.

TARIFA DE ANUNCIOS

Precios por año	{	Plana entera.	20 pesetas
		Media plana	10 id.
		Cuarto de plana.	5 id.
		También se admiten por líneas a precios módicos.	

Béjar: Est. tip. de F. Muñoz.





BOLETÍN DE LA CÁMARA OFICIAL

DE
COMERCIO E INDUSTRIA
DE BÉJAR

SUMARIO

Junta directiva. -- Labor de la
Cámara en el tercer trimestre de
1919. -- Acondicionamiento de ma-
terias textiles. -- Carta de la
"Unión Ibero-Americana. -- No-
ticias. -- Estadística. -- Servicios pa-
blicos. -- Anuncios.

TARIFA DE ANUNCIOS

Precios por año: Plana entera. 30 pesetas
Media plana. 10 id.
Cuarto de plana. 5 id.
También se admiten por líneas a precios módicos

Bejar: Imp. tip. de F. Muñoz

Boletín de la Cámara Oficial DE COMERCIO E INDUSTRIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA MISMA

REVISTA DEDICADA AL ESTUDIO Y FOMENTO DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION: DOMICILIO DE LA CÁMARA.—PLAZUELA DE MARTÍN MATEOS

Junta directiva posesionada en 6 de Septiembre de 1918 y constituida con arreglo a la Ley de 29 de Junio de 1911 y Reglamento de 14 de Marzo de 1918

PRESIDENTES HONORARIOS

Don Basilio Paraiso.—Don Cipriano Rodríguez Arias.

Presidente. . . . D. Emilio Muñoz García.

Vicepresidente. » Marcelino Cascón Rodilla.

Contador. . . . » Basilio Salas Fernández.

Tesorero » Lesmes Rodilla Hernández

Secretario . . . » Manuel Muñoz González.

VOCALES

D. Anselmo García Galindo.

» Basilio Redondo Montero.

» Clemente González Benito.

» Silverio Sánchez Gómez.

» Cándido García Sánchez.

» Higinio Cascón Núñez.

» Federico Cortés Merás.

Labor de la Cámara en el tercer trimestre de 1919

Asamblea celebrada el 11 de julio

Bajo la presidencia de don Emilio Muñoz y asistencia de los señores de la Junta directiva don Anselmo García Galindo, don Federico Cortés, don Basilio Redondo, secretario don Manuel Muñoz, y electores don Gerardo Téllez, don Valeriano Rodríguez, don Gabriel Rodríguez, don Juan Antúnez, don Juan Rodríguez, don Francisco Silva, don Francisco Gutiérrez, don Juan de la Rúa, don Manuel López, don Rufo Fraile, don Enrique Jiménez, don Juan Silva, don Mateo Iglesias, don Luis Téllez, don Segundo Martín Mateos, don Tomás Torres, don Dámaso Hernández Domínguez, don Gregorio Maillo, don Jerónimo Olleros y don Tomás Hernández Agero, dió principio esta sesión a las ocho de la tarde.

Concurrió también la comisión nombrada por el Excelentísimo Ayuntamiento, compuesta de los concejales don Cándido García Sánchez y don Mariano Hernández García.

Por orden de la presidencia, el secretario dió lectura a un oficio que con fecha 10 del actual, ha dirigido a esta Cámara el señor alcalde de esta población, trasladando los acuerdos del Excmo. Ayuntamiento, tomados en su sesión del día 8 del mismo mes, por los que expresada Corporación acepta el importe de la suscripción abierta por esta Cámara,

el cual ha de ser bastante a cubrir los gastos que origine la construcción de un grupo de escuelas, al que han de ser trasladadas las que hoy ocupan parte del Palacio de Osuna, así como los que ocasione el traslado del Ayuntamiento a otro edificio propiedad de éste, y que se interese de los señores suscriptores, que la cantidad que ofrecen como anticipo lo sea como donativo, en vista de la precaria situación de la Hacienda municipal.

El señor presidente declaró abierta discusión sobre el asunto, empezando por manifestar que como se vé por los acuerdos del Ayuntamiento, se pide de esta Cámara que el importe de la suscripción ha de ser bastante a cubrir los gastos, no solo de la construcción del grupo escolar, si que también del traslado del municipio, y esto no se ajusta ni mucho menos a lo convenido con varios individuos del Ayuntamiento en reuniones celebradas con él al principio de plantearse esta cuestión, y que como todos los señores presentes saben fué el origen de que esta entidad iniciara la suscripción para la construcción de escuelas solamente, y no para trasladar el Ayuntamiento, que es una nueva carga que se quiere echar sobre esta Cámara.

Por don Mateo Iglesias se preguntó si el Ayuntamiento acepta o no el anticipo; a lo que el concejal don Cándido García contestó que el Ayuntamiento le acepta a base de anticipo reintegrable, pero ello no obstante, y en atención al mal estado del erario municipal, rogaba fuera en concepto de donativo.

El señor Iglesias rogó a la presidencia que, en vista de lo manifestado por el concejal señor García,

Rev. 421



consultara a los señores concurrentes si la cantidad que tienen suscrita la ceden como anticipo reintegrable o como donativo, cuyo ruego la presidencia cumplió en el acto, dando por resultado que, a excepción de don Juan de la Rúa, que dijo ceder la suya como donativo, los demás señores lo hacen como anticipo reintegrable, acordándose que esta misma consulta se haga por oficio a los suscriptores que no han asistido a este acto.

Inmediatamente fué concedida la palabra al elector don Jerónimo Olleros, y éste propuso que la comisión nombrada por la Cámara para circular la lista de la suscripción entre los electores, siga sus trabajos para conseguir que ésta alcance la mayor suma posible, y si de la cantidad que arroje, quedara algún remanente, descontando el coste del grupo escolar, le destine el Ayuntamiento a los gastos que motive el traslado de su domicilio.

También hizo uso de la palabra don Anselmo García Galindo, adhiriéndose a la proposición del señor Olleros y añadiendo se comunique al Ayuntamiento que, terminados sus trabajos esta comisión, se le dirá en definitiva el total que arroje la suscripción por uno y otro concepto, y que suponiendo existen personas interesadas en favor del proyecto que no son asociados de este Centro, las invite a suscribirse, y probablemente ello producirá considerable aumento.

La presidencia sometió a la aprobación de la asamblea las proposiciones de los señores Olleros y García Galindo, y como todos los concurrentes se adhirieron a ellas, la Cámara, por unanimidad, las aceptó.

Y como no tuviera otro objeto esta sesión, se dió por terminada.

Sesión ordinaria del 29 de julio

Presidida por don Emilio Muñoz, y con asistencia de los señores don Marcelino Cascón, don Basilio Redondo, don Clemente González, don Higinio Cascón, don Federico Cortés, don Silverio Sánchez, y secretario señor Muñoz, se celebró esta sesión a las ocho de la noche, dando principio por lectura del acta anterior, siendo aprobada.

Dada cuenta de una comunicación del señor Director de la Escuela Industrial, trasladando el acuerdo de la Junta de Profesores de la misma, por el que se solicita de esta entidad algún donativo en metálico o efectos con destino a premiar a los alumnos de las enseñanzas General para obreros y Artística de la mujer, que por su laboriosidad o buen comportamiento sean acreedores a tal distinción. La Cámara acordó conceder al indicado fin, la cantidad de veinticinco pesetas, de igual forma que ha venido haciéndolo en años anteriores.

La presidencia puso en conocimiento del pleno, que en 11 del actual se adhirió, en nombre del mismo, a la petición dirigida al señor Ministro de Hacienda por la Cámara de Huelva, para que levante la suspensión de la R. O. de 30 de enero de 1916, que rebajaba los derechos de arancel en la importación de azúcar de procedencia extranjera, toda vez que no se vende este artículo a los precios de tasa que fijó el Ministro de Abastecimientos.

Por el señor secretario, se dió lectura a la Memoria Comercial del ejercicio último, formulada en cumplimiento de lo que dispone el artículo 65 del Reglamento orgánico. La Cámara acordó su aprobación y que sea sometida a la sanción del Director General de Comercio, conforme ordena el citado precepto.

Por don Basilio Redondo se rogó de la presidencia, y ésta prometió atenderle, se elevara una queja al señor Administrador de Contribuciones de la provincia, contra el Recaudador de Contribuciones de esta zona, por haber éste cambiado los medios de publicidad de que se valían los anteriores recaudadores para dar a conocer los períodos de cobranza, y haber dado con esto motivo a que muchos contribuyentes de buena fe, hayan pagado recargos, siendo antirreglamentario, por disponer la Instrucción del ramo de Contribuciones, que se harán públicos los plazos de cobranza por los medios de costumbre.

El señor Cascón (don Higinio), dió cuenta de los acuerdos tomados en la reunión de entidades celebrada el 14 del actual, bajo la presidencia del señor Director de la Escuela Industrial, y a la que tuvo el honor de asistir en representación de esta Cámara, siendo entre ellos los más importantes, el solicitar del Ministerio de Instrucción pública la implantación en dicha Escuela de los estudios de Prácticos tejedores y Prácticos coloristas, bajo el plan de enseñanza presentado por el señor Director de aquel Centro, como asimismo el nombramiento por concurso de dos profesores, uno de Tecnología textil, tejidos y aprestos, y otro de Química y tinturación; que también fué acuerdo crear becas, con el fin de estimular a los obreros que asistan a dichas clases, y a este objeto se rogó del exponente suplicara a la Cámara reuniese a los señores fabricantes, en vista de que éstos no están asociados, para que acordasen la cantidad con que habían de contribuir para el sostenimiento de esas pensiones, y de cuyo ruego —dijo el señor Cascón—había ya dado cuenta a la presidencia.

El señor presidente manifestó, que tan pronto tuvo conocimiento por el señor Cascón, de lo que se solicitaba de esta Cámara, convocó a los señores fabricantes, tintoreros y demás industriales que están ligados con la industria textil, a una reunión para el 26 del actual, la cual no se celebró por no asistir más que tres industriales, y en su vista señaló nueva convocatoria para las 19 horas del día de hoy, y habiéndoseles citado por oficio exponiendo el objeto y encareciendo la asistencia, mas como tampoco haya concurrido el número suficiente para tomar acuerdo, no ha sido posible celebrar sesión.

La Cámara acordó conste en acta su disgusto y que se dé cuenta al señor director de la Escuela, de este resultado.

Y, por último, el mismo señor presidente interesó de la Corporación el nombramiento de un individuo de su Junta, para que forme parte del Consejo de Administración del Montepío que trata de establecerse en esta ciudad.

La Cámara, por unanimidad, acordó designar al vicepresidente de la misma, don Marcelino Cascón.

Como no hubiera más asuntos, se dió el acto por terminado.

Sesión del 29 de agosto

Presidida por don Emilio Muñoz, y con asistencia de los señores don Marcelino Cascón, don Basilio Redondo, don Higinio Cascón, don Silverio Sánchez, don Anselmo García Galindo, don Clemente González Benito, y del secretario señor Muñoz, dió principio a las ocho de su noche por lectura del acta anterior, siendo aprobada.

La presidencia, con el deseo de que la Corporación estuviera enterada del estado en que se encuentra la instalación del acondicionamiento, manifestó que únicamente falta para empezar a funcionar, la llegada de una balanza pedida hace algún tiempo a Barcelona, y que se haga por funcionarios del Estado el reconocimiento técnico de los aparatos.

tos, conforme dispone la R. O. de 1.º de abril del presente año, que concedió a esta Cámara autorización para establecer este acondicionamiento.

Acto seguido, fué leído un oficio del señor alcalde de esta población trasladando acuerdo del Ayuntamiento por el que se interesa de esta Cámara el nombramiento de una comisión de individuos de su seno, para que en unión de otra que el mismo designe, confeccione un programa de festejos para la próxima feria de septiembre.

La Cámara acordó que la expresada comisión la formen los representantes del grupo comercio señores don Anselmo García Galindo, don Cándido García Sánchez y don Clemente González Benito y que a dicho fin se contribuya con la cantidad de setenta y cinco pesetas.

Inmediatamente conoció el Pleno de una moción que la Cámara de Orense ha dirigido en el presente mes al Ministro de Abastecimientos pidiendo para que se conjure la grave crisis económica que sufre el país, se prohíba terminantemente la exportación de tejidos de algodón y calzado. Y como por dicha Cámara se ha solicitado el apoyo de ésta, con el fin de fortalecer tan justa petición, se acordó sumarse a la moción de referencia.

Por el señor Redondo se pidió a la presidencia rogara por telégrafo al señor Ministro de Abastecimientos ordene se faciliten vagones a la Hullera Española de Avilés y a Villa-Sabina de Mieres, para que sirvan a la «Lanera Salamantina» 500 toneladas de carbón que tiene adquiridas, evitando de que la falta de combustible la obligue muy pronto a cerrar la fábrica quedando parados 300 obreros.

El señor presidente prometió atender la petición del señor Redondo.

De otros asuntos se ocupó la Cámara, pero siendo necesarios de estudio, fueron aplazados hasta sucesivas sesiones, y con ello se dió ésta por terminada.

Sesión del 20 de septiembre

A las veinte horas del expresado día, con asistencia de los señores don Lesmes Rodilla, don Higinio Cascón, don Anselmo García Galindo, don Silverio Sánchez, don Clemente González, don Cándido García, del secretario señor Muñoz y bajo la presidencia de don Emilio Muñoz, tuvo lugar esta sesión, dándose principio por lectura del acta anterior, siendo aprobada.

La corporación se dió por enterada de un oficio en que el señor director de la Escuela Industrial de esta localidad transcribe telegrama del Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, participando haber autorizado, de acuerdo con lo propuesto por la Junta de Profesores, Ayuntamiento, Cámara y otras entidades bejaranas, que desde el próximo curso se establezcan en expresado Centro docente los estudios necesarios para la obtención del certificado de aptitud de Prácticos tejedores y coloristas.

Fuó leída una comunicación en que la Federación Obrera Textil solicita celebrar una entrevista con esta Cámara a la que asistan el mayor número posible de señores comerciantes.

El señor presidente puso en conocimiento del Pleno, que la entrevista solicitada por la Federación Obrera ha sido aplazada para que tenga lugar cuando termine la próxima feria, a instancia de varios comerciantes, en razón a ser estos días muy atareados para ellos.

La presidencia propuso a la corporación se solicitara de la Compañía Peninsular del Teléfono interurbano extendiera su cable a esta plaza, uniéndole con el urbano que en la actualidad se está instalando por cuenta del Estado.

Don Lesmes Rodilla, adhiriéndose a esa proposición, dijo que la Cámara debe gestionar por los medios que estén a su alcance, el que la red peninsular llegue a esta ciudad, pues sin ella, no tendrá uso el teléfono local que se está montando y hay que buscar medios para que el comerciante pueda con facilidad comunicarse rápidamente con otras poblaciones cuando sus negocios lo requieran.

De igual manera argumentaron otros señores y, en su vista, la Cámara acordó solicitar de mentada Compañía instale una estación de su red en esta localidad.

Por don Higinio Cascón se preguntó a la presidencia qué razones han influido para que la Cámara haya circulado entre los señores fabricantes de paños un oficio en el que se les consulta si están o no conformes con la creación de becas para las clases de Peritos tejedores y Peritos coloristas de la Escuela Industrial, procedimiento que le ha extrañado, puesto que la Cámara dió por terminada su gestión en este asunto, en virtud de que no logró reunir a expresados fabricantes, no obstante haberlos convocado por dos veces.

El señor presidente contestó al señor Cascón, que si bien es cierto que la Cámara no consiguió oír a los señores fabricantes por faltar éstos a las reuniones convocadas, lo cual se le comunicó al señor director de la Escuela Indus-

trial, también lo es, que este señor requirió de nuevo a esta presidencia para que por medio del oficio a que alude el señor Cascón, pudiera saberse lo que sobre el particular opinaban los mencionados señores, en virtud de haberse concedido por el Estado la implantación de esas enseñanzas y hallarse abierta la matrícula para el curso próximo.

Que esta presidencia, teniendo en cuenta que los fabricantes no están asociados, entendía que a la Cámara Industrial competía hacer esta gestión, y por ello la llevó a efecto en la forma indicada, por entender también que era el mejor procedimiento dado lo apremiante del caso.

El señor Cascón dijo que la Cámara había acordado dar por terminada su misión en vista del desaire que se la hizo, y por lo tanto cree que no ha debido intervenir de nuevo en el asunto, pidiendo se hiciera constar en acta su protesta.

El señor presidente, respetando la opinión del señor Cascón, expuso que no veía con su proceder hubieran perjuicios para nadie y si estaba seguro que beneficiaría a la industria textil y a la Escuela Industrial de esta localidad, que es por lo que está obligada a velar esta Cámara, y si por su intervención ha de ser ésta censurada, él asumía la responsabilidad moral que pudiera haber y en la reunión que pronto ha de celebrarse con los industriales, planteará esta cuestión para que se juzgue la conducta que ha seguido en este asunto.

Y como no hubiera otros de que tratar, se levantó la sesión.



La Cámara tiene ya instalada en el antiguo almacén de cueros de los señores Díaz su oficina de Acondicionamiento de lanas.

Los aparatos son lo mejor en su género. Solamente faltan unas balanzas de gran precisión que las huelgas de Cataluña han dificultado estén aquí hace tiempo. El montaje se ha hecho bajo la inteligente inspección de don Miguel Muñoz Elena, director del Acondicionamiento y de la Escuela Industrial, que ha realizado con tal objeto un viaje de estudio a Sabadell y Tarrasa.

Este señor ha publicado en el semanario local *La Victoria* unos documentados artículos sobre la materia, que nos parece interesante reproducir:

Acondicionamiento de materias textiles

Por R. O. de la presidencia del Consejo de ministros, fecha 1.º de abril próximo pasado, se concedió autorización a la Cámara de Comercio e Industria de esta ciudad para establecer y sostener un Acondicionamiento de materias textiles, con la cooperación de la Escuela Industrial.

De acuerdo ambas entidades, y por expreso deseo de la Cámara, de la dirección técnica del establecimiento se encargará la Escuela.

Vencidas no pocas dificultades con que se ha tropezado para encontrar un local que reúna las condiciones necesarias, y emplazado en sitio conveniente para la mayoría de los industriales, se están realizando los trabajos de instalación, en el que es propiedad de don Sixto Díaz, situado en la Corredera, en la unión de las carreteras de Extremadura y Salamanca, y muy pronto funcionará en Béjar el primer Acondicionamiento oficial de España.

La importancia de estos establecimientos para el comercio de materias textiles, es bien conocida de cuantos saben el fin de la operación que se denomina *acondicionar*; pero como hay quienes le ignoran o tienen de él una idea equivocada, vamos a exponerle en este artículo, con la mayor claridad posible, demostrando después la conveniencia, o mejor, la necesidad de dicha operación.

El antiguo Diccionario etimológico de R. Barcia y el modernísimo enciclopédico de Espasa—aún no terminado—dicen: *Acondicionar*.—El acto de poner la seda a secar, después de elaborada.

Según esto, acondicionar equivale a quitar humedad, que es lo que se hace con los cuerpos al secarlos.

En efecto, se acondiciona la seda, la lana y, en general, todas las fibras textiles, someténdolas a un procedimiento de desecación, y después, con los datos obtenidos de esta operación, puramente física, se realizan varios cálculos, cuyo resultado final no es otro, que dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. O más claro, *que al que compra lana, se le dé lana y no agua*.

Dicho esto, no es necesario añadir una palabra más, para demostrar el fin altamente moralizador de la operación de que tratamos.

Sus ventajas para el comprador de fibras textiles son también evidentes, porque como estas fibras absorben la humedad con una facilidad asombrosa y en cantidad no despreciable, casi siempre contienen exceso de ella, y por consiguiente, de peso.

Según datos de la Estación experimental de Irantenau, la fibra de lana colocada en una atmósfera *completamente seca*, contiene el 8'12 por ciento de humedad, y esta proporción puede elevarse al 30'40, si el aire está saturado de vapor de agua.

Ahora bien, como el aire atmosférico no está *nunca* completamente seco, sino que siempre contiene vapor acuoso en cantidad variable, mayor en verano que en invierno, aunque parezca lo contrario, la lana, por su naturaleza higroscópica, siempre está húmeda, y al acondicionarla, de lo que realmente se trata, es de ver si el grado de humedad es mayor o menor que el admitido en las transacciones comerciales.

Como todas las fibras textiles, por su naturaleza, han de contener en condiciones normales cierta cantidad de vapor acuoso, no sería justo obligar al vendedor a darlas totalmente privadas de él, así como tampoco lo sería, que el comprador hubiera de admitirlas sin antes cerciorarse de si la humedad de ellas es la natural o excesiva, ya por causas ajenas a la voluntad del vendedor, o bien porque éste se la haya hecho adquirir con propósito de fraude.

Para garantizar los intereses de ambas partes contratantes, se ha fijado lo que se llama *reprise* o cantidad de humedad que se supone que, *legalmente*, pueden admitir cien unidades de peso, de la materia de que se trate.

Las reprises adoptadas para las fibras textiles más empleadas en la industria, son las que anotamos a continuación, indicando también el tanto por ciento que a cada una corresponde.

Materias	Reprises	Tanto por ciento
Algodón	8'5	7'83
Seda	11	9'91
Lana	17	14'53
Lana peinada	18'25	15'43
Desperdicios de algodón.	9	8'26
Lino y cáñamo.	12	10'71

Para la lana regenerada, no hay establecida reprise oficial, por variar la cantidad de humedad, según la preparación de ella; pero el Acondicionamiento tarraense, tiene adoptada la que corresponde al 14 por ciento.

Claro está que, en la mayoría de los casos, el beneficiado por el acondicionamiento es el comprador; pero también sucede, que algunas veces lo es el vendedor.

En los lavaderos de lana bien montados la desecación es tan perfecta, que ya hemos tenido ocasión de ver algunas muestras, con menos humedad que la que correspondía.

Para terminar, vamos a probar con un ejemplo la importancia y cuantía de los errores que se cometen en la compra de materias textiles, sin acondicionar.

Supongamos que se compran 500 kilogramos de lana lavada a 16 pesetas kilogramo y que tiene el 16'3 por ciento de humedad, el 1'77 más de la admitida.

No acondicionándola, habrá que pagar 8.000 pesetas; pero si se hace el acondicionamiento, se pagarán solamente 7.834'32, esto es, 165'68 menos, importe de 10'355 kilogramos de exceso de humedad.

Resulta, pues, que comprando la lana a 16 pesetas kilogramo, se paga a 16'34, porque 10'355 kilogramos no son lana, sino agua en exceso.

Calculen ahora los que aún compran lana, sin acondicionar, el *buen negocio* que hacen.

El comercio de la seda fué el primero que trató de garantizar los intereses del comprador, que por el alto precio del artículo pueden sufrir grave perjuicio, y el año 1750 se estableció en Turín una sala a la disposición de los comerciantes, donde por medio de estufas se mantenía la temperatura constante desde el 1.º de octubre hasta el 1.º de mayo. En ella se colocaba la seda suspendida de corchetes adosados a las paredes, y después de pasado cierto tiempo se pesaba y entregaba al comprador.

Como este procedimiento, establecido también en Lyon treinta años después, era muy deficiente, durante mucho tiempo se siguió estudiando el medio de perfeccionarlo o sustituirle por otro de mayor exactitud.

El año 1842, Talabot adoptó el sistema de desecación de muestras, calculando por la pérdida de peso de ellas el grado de humedad de la partida de que procedían.

Este mismo procedimiento es el que hoy se sigue; pero

empleando, como vamos a ver, aparatos mucho más perfeccionados que los que se utilizaron en un principio.

Un aparato de acondicionar no es más que una estufa en cuyo interior se coloca la muestra objeto de ensayo suspendida mediante una varilla metálica, que atraviesa la tapa, de uno de los brazos de una balanza muy sensible.

Esta disposición permite apreciar en cualquier momento la pérdida de peso de la muestra a medida que se deseca, y cuando dos pesadas sucesivas, hechas con un intervalo de cinco o seis minutos, acusan el mismo resultado, la desecación es completa.

El primer aparato que se empleó para acondicionar materias textiles fué la estufa de Talabot, formada por una campana metálica de doble pared, invertida y cerrada por una tapa movable.

A la parte alta del espacio anular que queda entre las dos paredes llega una corriente de vapor de agua, que condensado, sale por un tubo de evacuación colocado en el fondo.

Todo el aparato va encerrado en una envoltura cilíndrica para disminuir las pérdidas de calor por radiación.

El calor perdido por el vapor de agua al condensarse es el que se utiliza en esta estufa para la calefacción del aire; pero como este fluido se mueve dentro de ella con mucha lentitud y su temperatura no pasa de 103 grados, en la desecación de una muestra de 500 gramos se invierten 6 horas.

Persoz y Rogeat modificaron este aparato construyendo la cámara de desecación de una chapa de hierro galvanizado de poco espesor, rodeada por 32 tubos de cobre verticales que comunican por la parte inferior con otro de evacuación. Haciendo pasar por estos tubos una corriente de aire a temperatura elevada, se calienta el de la cámara de desecación y el tiempo necesario para cada prueba se reduce a 3 horas.

Aparatos de este sistema se emplearon en los Acondicionamientos de París y Lyon hasta el año 1886, en que el director del último, M. Testenoire, introdujo en ellos una importante modificación, consistente en reemplazar los tubos de cobre por un recipiente cilíndrico que manda el aire caliente a la parte superior de la cámara de desecación, consiguiendo así mayor uniformidad en la temperatura y más rapidez en la desecación de las muestras.

El hornillo alimentado por hulla o cok, empleado hasta entonces para calentar el aire, fué también sustituido por otro en el que se quemaban desperdicios de antracita y combustibles menudos, de poco precio y más apropiados para este objeto.

Como sería muy largo y monótono enumerar todas las modificaciones que se han ido realizando en los aparatos de que tratamos, solo diremos que la tendencia de ellas ha sido: conseguir la mayor uniformidad posible de temperatura en las diversas regiones de la cámara de desecación; regular la corriente de aire; evitar las pérdidas de calor; y calentar el aire a poco coste.

Con este último objeto se emplearon mecheros de gas, bencina y otros combustibles líquidos y gaseosos, y más tarde empezó a utilizarse la corriente eléctrica.

Después de varias experiencias hechas en el Acondicionamiento de Lyon, se logró construir un aparato de resultado bastante bueno, en el que se utiliza este procedimiento de calefacción.

Como en las estufas de acondicionar no puede operarse más que sobre una muestra, resulta que el rendimiento de ellas es pequeño para atender al pago de jornales, gastos de conservación, etc., etc., y en un establecimiento de importancia se necesita un número considerable de ellas.

Para salvar este grave inconveniente se emplea el preparador, que no es más que un recipiente al que llega el aire que sale de cada estufa con una temperatura bastante alta. Este aire actúa sobre varias muestras de las que se han de acondicionar y va produciendo la vaporización del agua que contienen.

El preparador es el complemento económico de todo aparato de acondicionar, porque aprovecha una cantidad no pequeña de calor que sin él se perdería y porque mientras se acondiciona una muestra pone otras en tales condiciones que la permanencia de ellas en la estufa es muy corta. Es decir, que *economiza combustible* utilizando calor perdido, y *tiempo* porque en realidad se actúa sobre tres o más muestras a la vez.

Aunque para la desecación de 300 a 400 gramos de una materia textil solo se necesitan, por término medio, 40 calorías, en los aparatos de acondicionar empleados ordinariamente se consumen alrededor de 400.

Dos son las causas principales de que el rendimiento sea tan pequeño: el mal aprovechamiento del calor y las pérdidas de dicho agente por radiación.

El ingeniero español señor Blanxart, profesor de la Escuela Industrial de Tarrasa, ha construido un aparato en el que la cantidad de calor que se pierde por radiación es tan insignificante que tocando con la mano la estufa o el preparador no parece que por ellos circula una corriente de aire a más de 100 grados, y la temperatura de éste al salir al exterior es poco más alta que la del ambiente.

Siendo de este sistema los adquiridos en Tarrasa por la Cámara de Comercio para nuestro acondicionamiento deberíamos hacer de dicho aparato un estudio detallado; pero como esto, que encajaría muy bien en una publicación de carácter científico, tal vez en las columnas de *La Victoria* adquiriera algo de sabor a pedantería, hoy nos limitaremos a describirle para poder indicar después, sin salir del terreno propio de la índole de estos artículos, las causas de las excelentes condiciones de que su autor ha sabido dotarle.

Se compone este aparato de estufa y preparador. La primera es cilíndrica y está dividida por una tela metálica en dos partes, una inferior donde va el generador del calor, y otra superior, la cámara de desecación, en la que se coloca un cestillo de alambre, también cilíndrico, destinado a la muestra objeto de ensayo. Este cestillo lleva en el centro del fondo un orificio de unos siete centímetros de diámetro que es la base de un cono que se prolonga hacia arriba.

La tapa es de madera, con forro metálico en la cara superior y está dividida en dos partes semicirculares que ajustan perfectamente, dejando en el centro un pequeño orificio por donde pasa una varilla metálica que sirve para suspender de la balanza el cestillo.

El preparador es también cilíndrico, de la misma altura que la estufa; pero de menor diámetro. En él se colocan, superpuestos, dos cestillos iguales a los de la estufa, destinados al mismo número de muestras.

La estufa, el preparador y el tubo de comunicación entre ambos, colocado muy cerca del borde superior, van rodeados por cubiertas metálicas que sustituyen la superficie exterior del aparato; y el espacio que queda entre estas cubiertas y las partes envueltas por ellas está relleno de algodón en rama.

La balanza, sensible a 0'05 gramos, va sobre la cubierta de la estufa, al lado opuesto del preparador. Del brazo derecho pende una cadena a la que se engancha la varilla de suspensión del cesto que contiene la muestra, y del otro un platillo de la forma corriente; pero sobre él, y unido a las varillas que le sostienen, lleva un disco a cuyo fondo se atornilla una cajita destinada a contener una tara que contrarresta el peso del cestillo, de modo que cuando éste se encuentra vacío, la balanza está en equilibrio.

El generador del calor necesario para calentar el aire es un hilo de gran resistencia eléctrica, colocado dentro de un tubo de latón cerrado por uno de sus extremos con una tapa agujereada y abierto por el otro.

Este tubo se introduce en la estufa por un orificio practicado en la parte inferior de ella, debajo de la tela metálica que sirve de fondo a la cámara de desecación, quedando fuera la extremidad abierta.

Forma también parte integrante del aparato de calefacción un pequeño ventilador encerrado en una caja cilíndrica que en su parte inferior lleva un tubo que enchufa con el que encierra la resistencia antes mencionada. Este ventilador es accionado por un motor eléctrico.

Por un orificio que tiene el tubo de comunicación entre la estufa y el preparador se introduce un termómetro que da a conocer la temperatura del aire que circula por el interior del aparato.

La descripción que en el artículo anterior hicimos del aparato de acondicionar, sistema Blanxart, aunque muy sucinta, es suficiente para comprender las causas de sus ventajosas cualidades.

Es sabido que en los diversos sistemas de calefacción de edificios y habitaciones, el aire se calienta por contacto con el combustible (braseros), con las paredes del hogar donde éste se quema (estufas), o con las de tubos de conducción de agua caliente o de vapor de agua, que por ser de una substancia buena conductora del calor, ofrecen escasa dificultad a la transmisión de él.

Pero cuando el calor no ha de utilizarse fuera, sino allí donde se produce, o en espacios limitados por el continente del cuerpo que le posee, entonces hay que recurrir a materias malas conductoras, rodeando con ellas el hogar o el recinto que ha de calentarse.

La envoltura de algodón en rama que cubre la estufa, el preparador y el tubo de comunicación entre ambos en el

aparato sistema Blanxart, le aísla tan perfectamente que, como ya hemos dicho, por el tacto no es posible suponer la temperatura interior.

Las tapas de la estufa y del preparador son de una madera tan mala conductora, que la chapa metálica que cubre la cara superior de ellas, solo en la primera se calienta un poco alrededor del orificio por donde pasa la varilla de suspensión del cesto que contiene la muestra; y esta varilla está provista de un mango, también de madera, que impide el paso del calor que por su naturaleza metálica conduce.

Previstos en tal forma todos los detalles para evitar las pérdidas de calor por radiación, no es de extrañar que éstas sean muy pequeñas.

Otro de los defectos más importantes que se observa en algunos aparatos de acondicionar, es que expulsan el aire cuando aún conserva bastante calor, que, naturalmente, se pierde sin producir efecto útil. En el que estudiamos sale a una temperatura poco superior a la del ambiente; y para comprender por qué sucede así, veamos cómo se produce y aprovecha el calor en él.

La resistencia eléctrica se calienta al pasar por ella la corriente, y el aire que la rodea se calienta también.

Este aire, por efecto de la disminución de densidad que experimenta al aumentar su temperatura, asciende lo mismo que el humo en la atmósfera o en el interior de una chimenea, y llega a establecerse una corriente de él por dentro del aparato.

Claro está que si esta corriente se produjera solo por efecto del tiro debido a la diferencia de temperatura entre el interior del aparato y el ambiente, su velocidad sería muy pequeña, el aire se saturaría de vapor de agua procedente de las muestras, y la desecación de ellas sería muy lenta; que es lo que sucede en algunas estufas, donde se invierten tres horas en cada prueba.

En el aparato de que tratamos, el aire se mueve no solo por la causa indicada, sino también merced a la acción del ventilador que lleva, en comunicación directa con el tubo que encierra el manantial de calor.

Y como el ventilador va acoplado al eje del motor eléctrico, cuya velocidad es regulable, la del aire también puede aumentar o disminuir.

La corriente eléctrica que circula por la resistencia es la misma que recibe el motor, solo que a aquella llega directamente y a éste lo hace pasando por un *reostato*, que al variar la intensidad de ella, modifica la velocidad del ventilador.

En resumen: la cantidad de calor desarrollado en cada unidad de tiempo es constante, suponiendo invariable la corriente que circula por la resistencia; y la velocidad del aire, y por tanto su temperatura, puede ser modificada por el operador en el sentido que le convenga.

Al ventilador puede dársele cuatro velocidades diferentes. Cuando se empieza una operación, se le pone la máxima, y si se observa que la temperatura sube muy despacio, porque el aire pasa rápidamente sobre la resistencia y se calienta poco, se disminuye hasta llegar a la mínima, si es preciso.

Cuando por el contrario, la temperatura es tan alta que pudiera quemarse la resistencia, se interrumpe la corriente.

El poder dar al aire la temperatura y velocidad que se deseen, sin que varíe la cantidad de calor producido, permite utilizar este agente casi en su totalidad, y al mismo tiempo reducir la duración de las operaciones.

Contribuye también al gran rendimiento que se obtiene en el aparato estudiado, la trayectoria del aire dentro de él.

Al empezar el movimiento ascensional pasa a través de la muestra contenida en el cestillo de la estufa, después por las colocadas en el preparador y, ya casi frío, sale a la atmósfera.

El cono de alambre que los cestos llevan en su interior e implantado en el fondo, hace que el aire, principalmente en el de la estufa, donde la corriente va de abajo a arriba, penetre en el interior de la muestra, con lo cual se consigue aumentar la superficie de caldeo, y por tanto que la acción del calor sea más eficaz y rápida.

La publicación de estos artículos no ha tenido más objeto que vulgarizar el conocimiento de la operación que hoy sirve de base al comercio de materias textiles y la importancia que para Béjar, y especialmente para la industria que es su principal fuente de riqueza, tiene por tanto, la implantación del Acondicionamiento.

No sé si habré conseguido mi propósito; pero estoy seguro de que el tiempo será mi mejor colaborador y de que él hará lo que yo por mi ineptitud, tan grande como el buen deseo que a tal empresa me indujo, no haya logrado hacer.

M. MUÑOZ ELENA.

De la «Unión Ibero-Americana», organismo que tiende al estrechamiento de los lazos espirituales con la América española, hemos recibido la siguiente carta que, compenetrados con los ideales que persigue, nos place reproducir:

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio
Béjar.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Abrija la «Unión Ibero-Americana» esperanza fundada, en indicación de propósitos, en ofertas de concurso que se nos vienen dirigiendo y en el lógico desenvolvimiento de los sucesos, de que el año actual, ya terminada la guerra que mantuvo alterada por completo la vida de la Humanidad, la «Fiesta de la Raza» ha de revestir proporciones aún mayores que las ya considerables alcanzadas en los años pasados.

Hay que apartarse del lugar común, consistente en depreciar o dar de lado las expansiones de orden espiritual que, si siempre son estimables en mucho y manifestación de cultura, al tratarse de conmemorar el aniversario del descubrimiento de América, representan actos de honrosa gratitud en las naciones que entraron en la vida de relación internacional como consecuencia del arribo de las carabelas de Colón al continente americano, y de íntima satisfacción para España, en la legítima recompensa, que ninguna otra nación en el mundo pudo experimentar de ver que, después de cuatro siglos, se reconoce, con mayor vigor y entusiasmo que nunca, su desprendimiento y abnegación hacia las hoy florecientes naciones hispano-americanas, a las que otorgó, sin medida, todos los beneficios, pocos o muchos, pero todos aquellos de que la civilización, a través de una historia gloriosa, la había dotado.

No obsta lo dicho para que deba también propenderse, con especial empeño, a que cada nación, cada capital, cada pueblo, cada asociación, cada familia y aún cada individuo, apetezca y procure traducir en realidades aquellas aspiraciones de intercambio en el orden material que, si siempre se estimó, más que conveniente, necesario, la vida moderna impone hoy a los pueblos, con creciente e inexcusable exigencia, si han de mantener su personalidad propia e independiente.

Todos pueden coadyuvar de modo eficaz a ello: los Gobiernos, no demorando las declaraciones y decisiones convenientes, y los individuos, particular o corporativamente, estimulando la acción oficial, propagando, en su esfera de vida respectiva y prestando sus votos a quienes crean han de secundar esta gestión de iberoamericanismo, por pensar que los hermanos deben unirse, buscando en alianzas,

convenios, arreglos y tratados, fuerza material de que carecen, y que no es sola, ni principalmente, la que proporcionan las armas, sino la económica armonizada con la unión espiritual; unión sagrada que las naciones poderosas, hoy vencedoras, improvisaron forjándolas sobre el yunque del infortunio, bajo el martillo del militarismo de la Europa central y que, entre nosotros, los iberoamericanos, alienta en algo tan innato como la patria y el hogar.

A usted que tanto ha contribuido a difundir los fines de la «Unión Ibero-Americana» y trabajos que para alcanzarlos realiza, entre ellos la «Fiesta de la Raza», encarecemos, una vez más, inicie o preste su concurso a los que se efectúen en el año actual, siéndome grato saludarle muy afectuosamente, por esta Junta directiva, y suscribirme su afectísimo s. s.,

q. b. s. m.,

FAUSTINO RODRÍGUEZ SAN PEDRO.

SECCION DE NOTICIAS

El señor Secretario del Centro de Expansión Comercial, (Ministerio de Fomento), ha manifestado a esta Cámara en el mes de agosto último que el próximo día 19 de diciembre tendrá lugar la apertura de la Exposición nacional de Venezuela, la cual tendrá carácter de internacional por haberlo pedido varios representantes diplomáticos, en aquella capital; se clausurará en el mes de febrero de 1920 y los que deseen concurrir a ella pueden inscribirse hasta el día 31 del próximo octubre.

Enterada esta Cámara, de las dificultades que de algún tiempo a esta parte existen para facturar en la estación ferroviaria de esta ciudad, hasta el extremo de tener los industriales que recoger sus géneros, se ha dirigido por telegrama al señor director de la Compañía, poniéndolo en su conocimiento, para que ordene lo conveniente a normalizar el servicio de transportes, evitando los perjuicios que viene sufriendo el comercio.

A consecuencia de nuestra reclamación, la Compañía ha enviado a esta población a uno de sus Inspectores para que estudie las causas origen del entorpecimiento de este servicio y proponga los medios precisos a obtener su buen funcionamiento.

Hemos oído, que este señor Inspector, el cual nos ha visitado, propondrá entre otras medidas, la ampliación del muelle destinado a pequeña velocidad o la edificación de otro nuevo.

ESTADISTICA de los precios que han alcanzado los artículos y productos que a continuación se expresan, durante el mes de la fecha

ARTÍCULOS	Máximo		Mínimo	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
CEREALES				
Trigo, los 100 kilos	58		57	
Cebada, los 100 id.	38		38	
Centeno, los 100 id.	41		41	
Algarrobas, los 100 id.	38		37	
LEGUMINOSAS				
Garbanzos, los 100 kilos.	100		85	
Judías, los 100 id.	100		90	
Patatas, los 100 id.	20		17	
Arroz, los 100 id.	100		85	
LÍQUIDOS				
Vino, litro		60		50
Aceite, id.	1	90	1	80
Aguardiente, id.	1	60	1	50
Vinagre, id.		40		40
Petróleo, id.	2		2	
Leche de vaca, id.		50		40
Idem de cabra, id.		50		40
CARNES				
Vaca, kilo	3	50	2	80
Ternera, id.	3	50	2	80
Carnero, id.	3	50	2	80
Cerdo, id.	3	50	3	
AVES Y CAZA				
Pollos, unidad.	2	50	2	
ARTÍCULOS				
AVES Y CAZA				
Perdices, unidad.	1	60	1	40
Conejos, id.	2		1	50
PRODUCTOS TRANSFORMADOS				
Bacalao, kilo	2	50	1	70
Escabeches, id.	2	50	2	
Embutidos, id.	6	50	4	
Tocino, id.	4	10	4	
Queso curado, id.	3		2	50
Idem fresco, id.	2		1	50
Jabón, id.	1	60	1	60
Manteca, id.	4	10	4	
VARIOS				
Café, kilo.	6		5	
Azúcar, id.	1	90	1	60
Sardinas, id.	1	40	1	40
Huevos, docena	2	50	2	
Carbón vegetal, 11 y medio kilos	1	70	1	45
Leñas, 11 y medio kilos.		50		40
Frutas, kilo.		50		40
LUZ ELECTRICA				
Lámparas de 5 bujías, al mes	1	21	1	17
LANAS				
Blanca, 11 y medio kilos				
Negra, 11 y medio idem				

BÉJAR SEPTIEMBRE DE 1919

SERVICIOS PÚBLICOS

CORREOS

Administración de Béjar

Imposición de valores, certificados y paquetes postales.	de 10 a 12 y de 4 a 5 1/2
Imposición de giros postales.	de 10 a 12
Idem y reintegros de la Caja Postal de Ahorros.	de 10 a 12
Reclamaciones en general de asuntos del servicio y particulares al señor Administrador.	de 10 a 12
Venta de sellos.	de 10 a 1 y de 4 a 6
Lista y entrega de valores a los vecinos de la localidad.	de 10 a 12
Lista y entrega de valores, giros postales y despacho de toda clase de asuntos a los residentes fuera de Béjar.	de 10 a 12 y de 4 a 5
Apartados particulares y oficiales.	de 9 a 10
Recogida de los buzones en los estancos.	5 y 1/2 tarde.

Recogida del buzón en la Administración, hasta cinco minutos antes de la salida de los correos para la estación.

Correspondencia urgente se admite siempre que se encuentre abierta la Oficina, y hasta el momento mismo de salir el empleado para la estación.

Reparto de la correspondencia por la mañana media hora después de la llegada del último correo y por la tarde 15 minutos después de llegar el coche del tren de Extremadura

Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y Oeste de España

	Núm.	Trenes	Llegada	Salida	Destino
NOCHE TARDE MAÑANA	112	Correo.	6'32	6'41	Astorga.
	101	Mixto.	8'04	8'15	Plasencia Cáceres y Madrid.
	113	Mercancías.	11'15	11'41	Viajs Béjar-Plasencia y Cáceres.
	114	Mercancías.	15'50	16'10	Viajeros Cáceres a Béjar.
	102	Mixto.	18'50	19	Astorga.
	111	Correo.	20'34	20'50	Cáceres y Madrid.

Facturaciones

Gran velocidad.—Desde 1.º de Abril a 30 de Septiembre, desde las 6 a las 20.—Desde 1.º de Octubre a 31 de Marzo, desde las 7 a las 20.

Pequeña velocidad.—Desde 1.º de Abril a 30 de Septiembre, desde las 6 a las 18.—Desde 1.º de Octubre a 31 de Marzo, desde las 7 a las 17.

Domingos y días festivos.—Los domingos y días festivos, solo está abierto el despacho de mercancías, tanto de grande como de pequeña velocidad, hasta las doce.

SERVICIO DE COCHES

Línea del Barco

Horas de salida.	Sale de Béjar a las 9 de la mañana	Precio del billete de Béjar a	Ptas	Cts
9'15	Palomares		0	55
9'45	Navacarros		1	05
10'10	Hoya (La).		1	55
10'45	San Bartolomé		2	25
11	Becedas		2	75
11'30	Palacios		3	10
12'5	Losar		4	15
12'25	Barco de Avila		5	
	Sale del Barco a las 3 de la tarde	Precio del billete de Barco de Avila a		
3'25	Losar		0	85
4	Palacios		1	90
4'15	Becedas		2	25
4'30	San Bartolomé		2	75
5'10	Hoya (La)		3	45
5'30	Navacarros		3	95
5'50	Palomares		4	45
6	Béjar		5	

Línea de Piedrahita

Pasa	Sale de Béjar a las 9'30 minutos	Precio del billete de Béjar a	Ptas	Cts
a 10 horas	Vallejera		1	
» 11 »	Sorihuela		1	50
» 12 »	Santibáñez		2	50
» 1 »	Puente Congosto		3	50
» 2 »	Navamorales		4	
» 3 »	Villar		5	
» 4 »	Hoyorredondo		5	50
» 5 »	Piedrahita		6	
	Sale de Piedrahita a las 10 de la mañana	Precio del billete de Piedrahita a		
» 11 »	Hoyorredondo		0	50
» 12 »	Villar		1	
» 12 1/2 »	Navamorales		2	
» 1 1/2 »	Puente Congosto		2	50
» 2 »	Santibáñez		3	50
» 3 »	Sorihuela		4	50
» 4 »	Vallejera		5	
» 5 »	Béjar		6	

Línea de Sequeros

Pasa	Sale de Béjar a las 9 de la mañana	Precio del billete de Béjar a	Ptas	Cts
a 10 horas	Calzada		1	10
» 11 »	Valdefuentes		1	65
» 12 »	Cristóbal		2	25
» 1 »	Santibáñez de la Sierra		3	
» 3 1/2 »	Miranda del Castañar		4	
» 4 1/2 »	Garcibuey		4	25
» 6 »	Villanueva del Conde y Sequeros		5	
	Sale de Sequeros a las 9 de la mañana	Precio del billete de Sequeros a		
» 9 1/2 »	Villanueva		0	50
» 10 »	Garcibuey		0	75
» 11 »	Miranda del Castañar		1	
» 2 »	Santibáñez de la Sierra		2	
» 3 »	Cristóbal		2	75
» 4 »	Valdefuentes		3	25
» 5 »	Calzada		4	
» 6 »	Béjar		5	

TELÉGRAFOS

ESTACIÓN DE BEJAR

Abierta al servicio de ocho de la mañana a nueve de la noche desde 1.º de Octubre a 1.º de Abril y de siete de la mañana a nueve de la noche de 1.º de Abril a 1.º de Octubre.

Servicio telefónico

Admite conferencias telefónicas para las capitales de Salamanca y Avila y algunos pueblos de ambas provincias, tales como Alba, Fuentes de Béjar, Sequeros, Miranda, Alberca, San Esteban de la Sierra, de la primera; y Barco, Becedas, Piedrahita, Tornavacas, San Martín de Berrocal de la segunda. El precio es de 0'75 pesetas los tres primeros minutos, incluido el aviso y de 0'50 cada tres minutos de prórroga. Está en estudio para su realidad cercana, la construcción del Centro Telefónico Urbano de esta ciudad.

Ayuntamiento

Horas de oficina: de nueve a doce mañana y de dos a cinco tarde.

Cámara de Comercio

Horas de oficina: de diez a doce mañana y las mismas horas para la oficina de Reclamaciones a ferrocarriles, establecida en el local de la Cámara

La casa mejor surtida en tejidos
es sin duda alguna la de
MATEO IGLESIAS

Inmensas existencias

Precios económicos

CHRISTOPHE MORAVATZ

20, Quai de la Megisserie, 20, París

Se ofrece a representar en Francia y en los países balcánicos, cuyo mercado conoce muy a fondo, a los fabricantes miembros de esta Cámara que tengan interés en ello.

Igualmente compra por propia cuenta y al contado toda clase de artículos exportables.

Los interesados pueden examinar en esta Cámara

las referencias que dicho señor ofrece, el cual también facilitaría sobre demanda más detalles.

EL DESENGAÑO

Para compra y venta de saldos de
Tejidos y Paquetería, la casa de

Viuda de C. Cascón y Gregorio Maillo

Mayor de Pardiñas, 16

— BÉJAR —

RAFAEL CALZADA

CALLE DE LA FERIA, NÚMEROS 6 Y 8.—

SUCURSAL EN CASA-BLANCA (PRÓXIMO A BÉJAR)

Antiguo y acreditado almacén fundado el año 1880. Es muy importante en los negocios de aceites, azúcares, arroces, alcoholes, conservas, cañamos, escabeches, espartos, licores, petróleo, pimientos molidos, sal, tachuelas, tocino y demás artículos similares.

Importa directamente de los puntos productores y preparadores los cacao, cafés, tés, especias, canela y bacalaos.

Es uno de los más importantes depósitos de tripas secas para embutidos y cuenta con existencias de las marcas más acreditadas y mejor calibradas.

Fabrica jabones de todas clases que proporcionan un magnífico resultado por estar elaborados con los finísimos aceites de Sierra-gata.

Fabrica clases exquisitas de chocolate, la brazo y por electricidad, alcanzando una esmerada finura, que las hace diferenciarse de todas las demás, debido a la absoluta pureza de los componentes que integran su fabricación y al esmero que para la misma emplea.

NO CONFUNDIRSE: CALLE DE LA FERIA, NÚMEROS 6 Y 8

ANTIGUA CASA DE USALLÁN

— SUCESOR —

Gerardo Téllez Usallán

Gran surtido en novedades para señora y caballero, en tejidos de seda, lana y algodón.

Mantas, alfombras, géneros de punto, corsés y bordados.

Especialidad en artículos de escritorio y papeles pintados.

Sánchez Ocaña, 21

BÉJAR

FÁBRICA DE ARTÍCULOS

— DE —

Metal troquelado

ESPECIALIDAD:

BOTONES,

EMBLEMAS, ETC.

PARA UNIFORMES

EMILIO MUÑOZ

BÉJAR

GABRIEL LÓPEZ GOSÁLVEZ

TEJIDOS DEL REINO
Y EXTRANJEROS
PAQUETERÍA

MAYOR DE PARDIÑAS, 12

BÉJAR

FONDA ESPAÑA

— DE —

VENANCIO RODRÍGUEZ

BEJAR

LANERA SALMANTINA

REDONDO HERMANOS Y GARCÍA Y CASCÓN

Lavaje y peinaje de lanas

Fábrica de curtidos

BÉJAR

MANUEL ALONSO PEÑABANDÉS

Grandes fábricas de escabeches y conservas

— EN —

Andalucía (provincia de Huelva)

= Y EN =

La Coruña: calle del Montño, número 19

Marca registrada «LA VICENTA»

Exportación de pescados frescos; sucursales en varios puertos extranjeros. Para exportación de pescados y mariscos a provincias españolas. La correspondencia dirigirla a Béjar: Puente Nuevo, número 21 o a la Coruña, Montño, 19.